



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2834

13/01/2020

5027

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que no consta que ningún miembro de los Mossos d'Esquadra, Ertzaintza o Policía Foral de Navarra haya ingresado en la Guardia Civil.

Por otra parte, cabe señalar que la Disposición Adicional cuarta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional, recoge la posibilidad del ingreso en este Cuerpo por funcionarios de carrera de los Cuerpos de policías de las Comunidades Autónomas.

No obstante, dicha Disposición Adicional debe ser regulada reglamentariamente; dado que todavía no se ha desarrollado el Reglamento que contempla esta posibilidad, el mecanismo no se encuentra activo en la actualidad. Todo ello se informa sin perjuicio de los agentes de unos y otros Cuerpos policiales que hayan podido ingresar mediante el procedimiento genérico de superación del proceso selectivo.

Madrid, 18 de febrero de 2020